

cor ya aquellos terrenos y el fuerte á que se aproximaban, por haber ido con su amo Mares, una ocasion que llevó á vender una partida de ganado; que el otro cautivo, Juan, fué muerto en un hecho de armas con los vecinos del Presidio del Norte, á quienes tienen mucho los indios, siendo perseguidos una de tantas veces que expedicionaron por este Estado, en el que llegaron á internarse hasta las inmediaciones de Santa Rosalia: que el exponente, despues de cuatro ó cinco años de penoso cautiverio cambió de dueño, porque el capitancillo gileño lo dió á otro capitancillo de apaches mescaleros llamado el "Gordo," perteneciente á la misma reservacion, el que lo quiso y trató con mas consideraciones; bajo cuyo dominio permaneció hasta el año pasado, en Mayo, que salió en el hecho de armas y con las circunstancias que deja expresadas: que con frecuencia se asocian los apaches mescaleros con los comanches, para sus expediciones; y que el declarante anduvo en algunas de esas campañas, y vivió como dos años entre los comanches, en las inmensas y pintorescas llanuras en que tienen sus aduares del rio Colorado al Norte, con la parcialidad del Gordo, siendo muy numerosa y guerrera la tribu comanche, con la que trafican en mayor escala los americanos, comprándoles los bienes robados: que él vió muchas veces, que iban con 15 ó 20 burros cargados de los diversos efectos expresados y con ellos sacaban partidas de cuatro ó quinientas bestias caballares y mulares."

En el cuaderno de pruebas núm. 8, á fojas 28 y 29, se encuentra un ejemplar de periódico oficial del Estado de Sonora, núm. 41, de 10 de Enero de 1851, en que consta publicado el parte oficial que rindió á la Comandancia general, el comandante de la colonia del Tucson, el 17 del propio mes, sobre la numerosa irrupcion de bárbaros sufrida el día anterior y sus inmediatas consecuencias; y en él se ve el interesante párrafo siguiente:

"El cautivo declara lo mismo, y que eran 361 los que vinieron, los mas riferos, *auxiliados de los americanos por cambio de mulas*; que los del Pinal no querian pegar al Presidio, y que en el camino hubo su discordia; que se devolvieron 190 de arriba de la Cañada del Oro, y sin tratar las paces, para cuyo efecto traian los cautivos de Santa Cruz, en prueba de paz; pero que los del Cerro Colorado y Tontos se opusieron á que habian de pegar y llevarse el ganado."

En la primera foja del cuaderno de pruebas número 10 se ve original un parte que dió al gobierno del Estado de Sonora la Prefectura del Distrito de Moctezuma, en 3 de Enero de 1852, sobre la invasion de diversas partidas de bárbaros, y en él consta el párrafo siguiente:

"El 2 de este mes se recibió otra comunicacion del capitán D. Eusebio Samaniego, en que da parte que los apaches se han vuelto á vistar en las inmediaciones de la colonia de Bavispe, en gran número, soltando amenazas de acabar con aquellos puntos, y enseñando el armamento que traian, el que se infiere sea del que han comprado en el Nuevo México, segun dicen varios de los de aquel territorio, que se hallan recién venidos á esta villa; los cuales se expresan públicamente que la apacheria se hallaba al tiempo de su salida de paz en aquellos puntos, comprando libremente armas y municiones; de suertá que si los indios que se han presentado á Bavispe, son de los venidos de Nuevo México, es de temer causen muchos males: hasta hoy nada se sabe qué habrán hecho."

La importancia del párrafo anterior está en la publicidad con que se vendian armas y municiones de guerra en aquella época, en una poblacion perteneciente ya á los Estados-Únidos por el reciente tratado de Guadalupe, á indios que estaban de paz con ellos, y con la conciencia de que venian á emplearlas en sus depredaciones contra México, á quien se habian obligado solemnemente á defender impidiendo las incursiones de ellos.

Tal conducta no ha sufrido hasta ahora la menor variacion, y si pudiera quedar alguna duda de ella, la han venido á destruir los informes oficiales de militares, agentes y funcionarios, y las últimas publicaciones de los Estados-Únidos, que alejan hasta el mas remoto temor de parcialidad hacia México.

En la "Breve historia del territorio de Arizona," publicada por acuerdo de aquella legislatura en fin del año próximo pasado (Documento núm. 17), refiriéndose á los apaches, se dice:

"Una constante queja ha venido de Sonora desde que están establecidos en la reserva, y se les acusa de que tienen el hábito de asaltar y asesinar en ese pais, hombres, mujeres y niños, tomándoles sus bienes, y volverse otra vez á la reservacion para su seguridad. Es una cosa cierta que durante el año pasado gran número de personas han sido asesinadas por los apaches en aquel desgraciado pais, y que muchas propiedades han sido tambien tomadas por ellos. Algunos de los caballos robados se han visto en la reservacion, en poder de los apaches. Los mexicanos aseguran que los rastros de los apaches se encuentran siempre en la direccion de la reserva. Se teme que estos indios se levanten si el Gobierno quiere obligarlos á vivir en paz con todo el mundo."

El general Sheridan, en el informe anual á su Gobierno, del año pasado, hablando de los indios del Chiricahui, dice: "En todas sus incursiones desde hace tres años, las reservaciones les han suministrado recursos, con los cuales han hecho incursiones, y los han auxiliado contra sus perseguidores, cuando regresan con cráneos y botín."

El general Mr. George Crook, en jefe de la division que está en el Tucson, en la Memoria anual del año pasado, contrayéndose á la reservacion de Cachise, en Chiricahui, dice:

"Aunque los indios en esta reservacion nunca han estado bajo mi mando, las quejas que han hecho las autoridades mexicanas de Sonora por depredaciones que los indios de la misma han cometido, han ocasionado necesariamente, informes y correspondencias, de tiempo en tiempo, á las cuales deseo aludir brevemente. *No hay duda que el pueblo residente en Sonora tiene las mayores causas de queja.*"

"Ciertamente es difícil hacer que el elemento mexicano que compone tan gran porcion de la poblacion de este territorio, crea que esto no ha sido intencional de parte de nuestro Gobierno ó de sus autoridades, y no ha sido necesario que sea poco el tacto del gobernador de Sonora y del gobernador Safford, de este territorio, los cuales se han comunicado francamente conmigo sobre este asunto, para impedir que los mexicanos que residen cerca de la linea, hagan incursiones á nuestro territorio en represalia." "Como está esto, el número de asesinatos ha sido grande, y frecuentes las solicitudes de tropas para colocarlas á lo largo de la linea, á las cuales no he podido acceder á consecuencia del número limitado que existe en este Departamento." "Si continúan, sin embargo, haciéndose á Sonora las incursiones que se atribuyen á los apaches de Chiricahui, debemos prepararnos á complicaciones de un carácter serio."

El Fronterizo, periódico que se publica en «Las Cruces», Estados-Únidos, núm. 16, de 7 de Enero último, y que se acompaña como comprobante, bajo el núm. 18, contiene un párrafo suelto que corroborando lo expuesto anteriormente, respecto de Sonora, prueba la actividad de las incursiones de bárbaros en aquel Estado, despues que la Comision lo recorrió, el buen armamento que traen, y sus conocidas hazañas. Dice en parte:

"Ures, Noviembre 25.—En mi última os avisaba que todos se hallaban preparados para una nueva visita de los indios. Nuestros temores se verificaron. De 150 á 300 salvajes, la mayor parte de los que, *vienen mejor armados y equipados que nuestros nacionales*, cometen todo género de depredaciones en el interior del Estado. . . . Parece que el Distrito de Moctezuma es el *rendez vous* de los apaches."

El mismo periódico, publicado en español, y el *The Borderer* en inglés, tambien de «Las Cruces», núm. 35, de 9 del citado Enero último, que como justificante lleva el núm. 19, contienen el interesante artículo escrito á la vez que la Comision visitaba El Paso del Norte, y que aunque un poco extenso merece de preferencia insertarse íntegro en el presente informe, porque en él se hace la mas exacta descripcion posible de la actual delicada situacion de nuestra frontera, y constituye una nueva é intachable prueba de que de las reservaciones americanas salen bien equipadas y armadas, vestidas de uniforme militar y con pasaportes que las resguardan, las partidas de bárbaros que incesantemente hostilizan nuestros Estados fronterizos. La Comision se permite llamar especialmente la atencion del Supremo Gobierno respecto de él. Dice así:

"DEPREDAIONES POR LOS INDIOS EN CHIHUAHUA.—(Se cree que son apaches de la reservacion Stanton.)—Por los Sres. H. Lesinsk y W. T. Strachan, que han regresado últimamente de «El Paso,» México, hemos recibido la siguiente informacion:—Una partida de apaches bien armados, y vestidos con uniformes de soldados, hicieron recientemente una excursion sobre el rancho de D. Ramon Aranda, en el Ojo de Cantarico, llevándose su ganado. El Sr. Aranda ha sido robado por diferentes veces en el mismo rancho; pero siendo un hombre de mucho valor y empresa, ha combatido constantemente á los salvajes por muchos años. En el presente caso siguió á los apaches tan de cerca, que tuvieron que matar todos los animales que llevaban y dejarlos muertos en su huella. Seguia persiguiendo á los indios cuando nuestros informantes salieron. Cerca del mismo lugar, y casi en el mismo tiempo, dos hombres fueron matados y sus cuerpos quemados. Se supone que uno, segun los restos, habia sido quemado vivo. Hay mucha excitacion acerca del hecho, pues él me cree firmemente que los apaches son de la reservacion de Stanton. Entendemos que ha venido una comision á El Paso, para tomar evidencias en este y otros casos semejantes, para presentarlas á nuestro Gobierno y á la Comision mista."

En cuanto á nosotros, tenemos muy leve, si alguna duda, de lo exacto de la creencia que estos pilladores y asesinos son de nuestra reservacion, y en el nombre de la justicia y honesto manejo, demandamos que alguna pesquisa de investigacion sea tenida. Si pedimos al pueblo mexicano apegarse á las estipulaciones del tratado, entónces nosotros con gusto debemos obedecer las mismas. Citamos un hecho que nos vino de una autoridad que no podemos dudar. No hace mucho que una partida de los indios de Stanton regresó de una expedicion. Si tenían pasaporte ó no, no lo hemos sabido, pero estamos bien seguros que cuando volvieron, trajeron un hato de hermosos caballos, de los cuales se sentian con tanto orgullo, que muchos de ellos fueron traídos de diestra en lugar de soltarlos entre los demas. No fué este todo su botín; tambien trajeron cinco niñas mexicanas á las cuales hoy tienen como esclavas; y para mostrar cuánto las cuidan, relatamos el siguiente incidente:

"Varios de los apaches visitaron la casa de un rancho, dejando al lado de afuera á una de estas niñas de cosa de nueve años de edad, la cual estaba compelida á traer en sus pulmones á un indito de una

de las indias. La señora de la casa vió á la niña, y creyendo que era cautiva, mandó á su niña para que conversara con ella; pero un indio observó el movimiento, y dió á la cautiva un golpe brutal mandándola retirarse. La señora accedió á que la partida se ocupara en comer, y entónces salió ella misma y se acercó á la niña que lloraba. Otro salvaje vino á ese tiempo, y dió patadas á la niña hasta ponerla en el suelo, llevándola despues afuera de vista.

Todo el pueblo mexicano de esa seccion, sabe que estas cautivas están allí, y el hecho que muestra la probable parentela de estas niñas, es este: Los indios, despues de su regreso, mostraron y vendieron algunos vestidos de señora, de muy fina testura y trabajo. No hay duda; esos vestidos fueron quitados á familias ricas, á las cuales habian asesinado, y quizá á los mismos padres de estas niñas.

Repetimos, que la justicia, honesto tratamiento y humanidad, demandan que estos asuntos se examinen hasta el fondo.

Despues que escribimos lo de arriba, recibimos una visita de D. Ambrosio Armijo, de Albuquerque, bien conocido en todo este pais y en el Oriente, como uno de nuestros principales ciudadanos. El Sr. Armijo acaba de regresar de un viaje á Chihuahua, y confirma las noticias que damos arriba. La partida perseguidora, al cargo de D. Ramon Aranda, estaba tan bien montada, que se esperaba con toda confianza, alcanzaria á los apaches.

Nuestros lectores en el Oriente, que no conocen esta frontera, leerán las muchas depredaciones de ladrones mexicanos en el Sudoeste de Texas, y hablarán de guerra; pero si ambos Gobiernos hiciesen justicia, no habria peligro de necesidad para recurrir á las armas. Nuestros indios en toda esta linea son alimentados, vestidos y soportados en las reservaciones del Gobierno. Allí engordan y demandan ejercicio. Ocurren al agente, y obtienen pasaporte por treinta ó sesenta dias para ir á las montañas. Cuando regresan, casi invariablemente, traen algun trofeo cubierto de sangre humana. El amigo que trae hoy las hermosas trenzas de la lamentada Sra. Kerl, traspasó su pasaporte dado por el agente, hasta la escena del horrible asesinato. No deseamos ser entendidos, como atacando el curso de los agentes, quienes sabemos que tienen una tarea muy difícil que desempeñar; pero la justicia del pueblo de esta frontera en ambos lados de la linea, requiere una política india mas estricta.

Y esto es fácil de comprenderse, sabiendo que sobre Sonora y Chihuahua, á mas ó menos corta distancia de la linea divisoria con los Estados-Unidos, hay, segun la citada «Breve historia del territorio de Arizona», 11,800 indios en las reservaciones, sin incluir otras tribus no numeradas, que por la constante vigilancia que se ejerce sobre ellos no tienen otro teatro libre para sus depredaciones, que estos infortunados Estados, tocando al primero la peor parte, por su posicion topográfica principalmente.

Esa respetable cifra de fieras humanas, puede decirse que está semicircundada por bayonas americanas, desde el Paso del Norte, Texas, ó sea el fuerte Bliss, hasta el Tucson, en cuya circunferencia se encuentran trece fuertes artillados, y en el centro, que viene á formarlos nuestra desierta linea divisoria, no existen mas que distantes pueblos que agonizan, sucumbiendo bajo el hacha sanguinaria del salvaje, y despoblándose por la constante emigracion en busca de trabajo y seguridad personal, que en ellos es menor cada dia, y que les brindan las crecientes y vigorosas colonias del territorio vecino. El salvaje que traspasa el semicírculo que forman los fuertes, es inmediatamente perseguido y severamente castigado, y los que en grandes partidas ó incesantemente vienen á robar en México, tienen el campo abierto y no encuentran el menor obstáculo para invadirnos, y en el territorio americano un mercado activo y seguro para vender sus robos, y un refugio impenetrable para resguardarse de sus perseguidores.

Y sin embargo, el Gobierno y los habitantes de Texas se quejan fuertemente de ellos y de sus protectores en los fuertes.

Incontestables como son las muchas pruebas aducidas, ellas evidencian la verdad de lo expuesto, en un grado tal, que por nadie podrá admitirse la menor duda. Son abundantísimas y variadas las que ha reunido la Comisión, y pueden consultarse en los 27 cuadernos de ellas que se acompañan; pero excusa referirse á todas parcialmente, porque ademas de muy difusa, seria innecesaria. Citaré por último la que en su sentir tiene mas fuerza que todas por su procedencia, y á que acaba de referirse, para probar las acusaciones de Texas contra las reservaciones.

Bajo el número 20 y con 100 páginas, acompaña impreso en castellano el mensaje del gobernador de Texas á la Legislatura décimacuarta, 2.^a sesion, traducido por el C. Luis de Tejada. Es de Enero del presente año, y de las páginas 39 á 42, se lee el interesante pasaje siguiente:

«Bajo la política actual del Gobierno general con los indios, la frontera de Texas ha sufrido mas que nunca, y el país mas próximo á sus reservas ha sufrido lo peor. Licencias para salir de sus reservas ó ir á cazar, les han sido concedidas algunas veces; otras con un pretexto ú otro, y ellos invariablemente vienen á Texas á robar caballos, arrear el ganado, y muy frecuentemente á matar hombres, mujeres y niños, arrancarles y llevarse las cabelleras; y cuando se retiran, es un hecho que puede probarse hasta la evidencia, los hombres blancos de dentro ó de cerca de las reservas, los están esperando con fu-

siles, municiones, colchas y otros efectos que los indios desean, los cuales les cambian por el ganado y demas robo hecho en Texas. Lone Wolf, con su fuerza de 150 hombres armados, con quien el mayor Tones peleó cinco horas en Lost Walley, en Julio último, estaba á un dia de camino de la colonia mas floreciente en el condado de Parker, y marchaba rápidamente hacia ella, cuando se encontró con los guerrilleros; pero él tenia permiso para estar fuera de la reserva con el objeto de buscar los restos de su hijo, el cual habia sido muerto en la frontera un poco tiempo ántes mandando una fuerza hostil. Una persona interesada por Texas, que acaeció estar en la reserva cuando este permiso fué concedido, y que conocia lo que significaba, informó á las autoridades de Texas que esta banda caeria sobre la frontera en muy poco tiempo. La reserva es un asilo y proteccion al indio, de la persecucion de aquellos á quienes ha robado, y una vez llegado á ella, se confunde con el resto de la tribu, y está seguro de no ser identificado; y si llegare á serlo, la dilacion y gasto de traerle delante de la justicia es tan grande, que prácticamente equivale á una perfecta inmunidad del castigo. Los indios que devastan la frontera, vienen nueve veces de diez de las reservas en nuestro límite Norte: continuamente han sido capturados por los ciudadanos y guerrilleros, y siempre se reconoce que son del fuerte Sill.

Los cobertores, fusiles y ropa de uso que se les quita, ó que dejan caer en la fuga, casi siempre están marcados con la marca de los Estados-Unidos. Esta reserva, establecida, protegida y sostenida por el Gobierno General, manejada como hasta aquí, es la caja de Pandora, llena de males que esterilizan y afligen á la porcion mas hermosa de Texas. La política que arma con fusiles de alcance largo, y municiones á propósito; que mantiene, viste y abriga salvajes, y los envia á pelear con los soldados mismos del Gobierno, á robar y matar á los ciudadanos mismos del Gobierno, y les permite vender sus robos, y hacer un constante comercio de la propiedad tomada y robada de su mismo pueblo, y que les proporciona un sitio de retirada que les da perfecta seguridad contra aquellos á quienes han ultrajado, es, en pocas palabras, incomprensible. Que estos son los resultados directos de la política del Gobierno con los indios, ninguno que esté al corriente de los hechos puede ponerlo en duda. Nunca jamás habrá seguridad para la frontera, mientras se permita á los indios salir de sus reservas bajo ningun pretexto; no, mientras se tolere el tráfico y comercio con ellos por un caballo ó vaca; no, mientras se les consienta tener caballos propios. Mientras se les permita tener caballos propios y salir de las reservas y traficar y comerciar, como ellos nada tienen, vendrán á Texas á robar á los habitantes sus ganados de toda especie, á matar hombres, y á atropellar y matar mujeres y niños. Hay hoy en la frontera de Texas cientos de hombres que de la abundancia han sido reducidos á escasez y pobreza, á causa de las depredaciones de los indios de la reserva del fuerte Sill. Uno de quien recuerdo tenia seiscientas cabezas de ganado y le fueron quitadas de una vez por los indios. Caballos, no pueden ser criados en las colonias exteriores, y solo pueden tenerse en corrales ó caballerizas muy contiguas, y frecuentemente los roban estando amarrados á las puertas de las casas. Negociantes en Nuevo-México, Kansas y otros Estados y territorios del Noroeste, todos bajo la jurisdiccion de los Estados-Unidos, hacen fortunas traficando con los indios, por los caballos, ganados y otro botín robado en Texas. Se cree que muchos de los contratistas que abastecen de provisiones á los indios en reservas, trafican con los indios una gran porcion de las provisiones que les suministran. Estos traficantes proporcionan un constante mercado á los indios para sus robos, abasteciéndolos con armas de las invenciones mas aprobadas, municiones y otros necesarios, dando á los indios un objeto y aliciente para continuar en sus hostilidades de asesinato y robo. Si este tráfico fuese cortado, como podria hacerse por el ejército, y el manejo de los indios fuese dejado á la fuerza militar, la cuestion india estaria sustancialmente arreglada. El indio deberia ser forzado á sumision, y tenido en sujecion, por el miedo, hasta tanto que la influencia humanitaria y civilizadora pueda penetrar en él. El sacerdote con su Biblia, ha obtenido resultados admirables en la historia del mundo; pero el mundo, la carne y el demonio, en un indio comanche salvaje le es superior, y hasta que el poder de una mano de hierro la haya exprimido algo de ello, reduciéndole á una condicion humilde, será cuando podrá ser traído bajo la influencia de una persuasion moral. Deberia tenerse una excesiva sensibilidad enferma, para llamarlo otra cosa peor, como la que movió á conceder permiso á Lone Wolf para que con sus compañeros hiciese una incursion en la frontera de Texas, como consuelo de su desgracia por la muerte del ladron su hijo, para dar cabida en la política del Gobierno á un práctico sentido comun y á una humanidad comun, que considerase el bienestar de los blancos lo mismo que el de los indios. Deberia hacerse sentir al indio, que el asesinato y el robo son crímenes atroz, que se pagan con la imposicion de un castigo adecuado, cierto y pronto. Cuando se revele contra esta responsabilidad, castiguesele hasta reducirle otra vez, como se hizo el año pasado, y repitase esto tan á menudo como sea necesario, para domarle al conocimiento y observancia de la ley. La lenidad á sus propensiones al asesinato y al robo, es una crueldad atroz á los blancos. En vista de lo importante que es á Texas que haya un cambio en la política del Gobierno con los indios, y de la pérdida tan grande de vidas y propiedades sufrida por las depredaciones de los indios, y del gravoso gasto que recae sobre el Estado para la defensa contra los indios que están sostenidos, protegidos y mantenidos por el Gobierno de los Estados-Unidos, y la certidumbre de que estos y mayores

males se seguirán bajo la política seguida hasta ahora, recomiendo que vuestros honorables Cuerpos redacten y envíen al Congreso de los Estados-Unidos un memorial especificando las quejas del Estado en este respecto, y pidiendo un remedio apropiado.

Si esto ha dicho el Gobernador de Texas en un documento oficial y en un acto tan solemne, á la faz del mundo, ¿qué pudieran decir los de Sonora y Chihuahua, cuyos Estados han sufrido tanto por las incesantes depredaciones de los bárbaros, procedentes de las reservas americanas inmediatas, que no tienen término posible de comparación con Texas?

Ante tan irrecusable testimonio, todo comentario sería inútil. La evidencia de los hechos no puede ser mayor. La intensidad del mal se palpa. La imperiosa necesidad de un remedio pronto y eficaz está en la conciencia pública.

En los meses corridos del presente año, hasta los momentos en que se rinde este informe, las incursiones de los indios se han repetido en este Estado de un modo extraordinario, como se ve por los partes oficiales en copias certificadas que de fojas 75 á 90 constan en el segundo cuaderno de pruebas. Las partidas son mas numerosas; todas vienen perfectamente equipadas y armadas; simultáneamente se introducen varias por distintos puntos, pareciendo que obran en combinacion; y sus correrías son mas extensas y atrevidas, internándose nuevamente hasta el corazon del Estado, donde hacia muchos años que no se veía, ni en los desiertos, la huella de sus *teguas*, tan conocida para la gente del campo. A siete leguas de esta capital, en la hacienda del Torreon, desaparecieron cuatro pastores en los primeros dias del próximo pasado Junio, de los cuales se encontró uno muerto y apareció otro herido, ignorándose la suerte de los otros. A quince ó diez y seis, más al interior, han muerto en la hacienda de San Juan á D. Juan Murga, dueño de ella, sorprendiéndolo en la puerta de su casa, á la vez que con la noticia que tenia, de haberse sentido indios, examinaba y alistaba sus armas teniendo un rifle en las manos. (Documento núm. 21.) Y por diversos rumbos, en puntos mas ó menos inmediatos á la ciudad, han hecho otras muertes y varios robos de bestias de que solo uno ha podido quitárseles hasta ahora, estando en campaña sobre ellos diversas partidas de voluntarios, organizadas por el activo jefe político de este distrito, de acuerdo y con auxilios del Gobierno del Estado, que sobreponiéndose á la penuria de sus rentas, desatiende las demas atenciones de ellas, para dar la debida preferencia á la persecucion de los bárbaros, declarada por el art. 1.º de la citada ley de 25 de Mayo de 1849 «la primera urgencia del Estado.»

La pequeña fuerza federal que en número de cien hombres, y con el nombre de «Colonias militares» existe organizada y exclusivamente destinada á este importante servicio, es de tal modo insuficiente, y se encuentra tan distante de llenar su objeto, que si el Gobierno y los pueblos se atuyesen á ella para su defensa, estarían ya, con solo el trascurso de un año, en que ni estos cien hombres había, en iguales circunstancias á las muy aciagas de la época en que se expidió la repetida ley, que no se podia tener en el campo un animal, sin constante y grave riesgo de perderlo, y que ni aun de las mayores poblaciones del Estado podia salirse media legua con descuido, sin inminente peligro de ser víctima de la ferocidad del salvaje, como sucede aún en Sonora, desgraciadamente.

La situación precaria y mas ó menos angustiada, por mas de una causa, de estos Estados fronterizos, demanda la mas especial atención de los poderes federales; y no parece exagerado afirmar que el único remedio eficaz sería la expedición de una ley y su mas pronto y estricto cumplimiento, en que también se declarase, «que es la primera urgencia nacional ponerlos á cubierto de las incursiones de los bárbaros, estableciendo de toda preferencia y en un término prudente, pero preciso y perentorio, las Colonias militares, tal cual se dispuso en la ley general de 28 de Abril de 1868, y dictando en seguida las mas disposiciones que el tiempo y la experiencia hagan necesarias; siendo una de las mas esenciales, á juicio de la Comision, estimular y favorecer de un modo u otro, no importa cuál, las partidas de voluntarios, organizadas y dirigidas sin intervencion militar, porque indudablemente son las de mejor éxito.»

Esa ley sería la base sobre que se fundara la muralla que debia resguardar para lo futuro, no solo los intereses y las vidas de los infortunados y sufridos habitantes de la frontera contra la plaga asoladora del salvaje, sino la integridad del territorio, y el honor del pabellón nacional.

Para el cumplimiento de esa ley, sería forzoso, indispensable, dedicar á la frontera exclusivamente, los recursos y la atención del Gobierno federal por algun tiempo; mas este sacrificio, si tal pudiera ser por lo pronto para el resto de la República, elevaría muy alto el buen nombre y la respetabilidad de nuestro país y su Gobierno, y abriría fuentes desconocidas é inestimables á la riqueza y engrandecimiento de nuestro desierto territorio.

Desgraciadamente, por mas que se haya dicho y escrito de los males que sufre, y de los incalculables bienes que puede producir la frontera, no son conocidos á fondo; y solo así puede explicarse y disculparse que haya sido desatendida por tantos años por los poderes del centro.

Los Estados por sí, aislados generalmente y aniquilados, apenas, muy apenas, han podido vivir co-

mo entidades federales, en la postracion y la miseria; pero sin poder hacer nada para desarrollar sus vastísimos elementos de riqueza y engrandecimiento.

La inmigracion y la afluencia de colonos nacionales y extranjeros á la frontera, sería la inmediata y forzosa consecuencia de la expedición y ejecución de la ley propuesta; y la República toda recogería bien pronto los opimos frutos de ella. Nuestros numerosos inmigrados regresarían á su patria beneficiando la mano bienhechora que se la restituía; y los habitantes de esta zona inhabitable ahora, enjugarían sus lágrimas, para empuñar gozosos el arado y la barra, y desentrañar de la tierra los ricos tesoros que encierra y harían su futura felicidad.

Tan vasta ó importante como es esta materia, podrían escribirse sobre ella algunas resmas de papel; pero mayor extension en el presente informe, podría ser hasta inconveniente. ¿Qué mas pudiera agregarse, nuevo y de algun interes, que no haya sido parcialmente elevado al conocimiento del Supremo Gobierno, y no lo esté en el de la República toda? Nada ó muy poco, seguramente. Plegarias y declamaciones inútiles, que fastidian ó dan risa á los que no la conocen.

Da punto, pues, á ella la Comision, para ocuparse de otras, repitiendo y haciendo suyo el pasaje del discurso pronunciado por el ciudadano presidente del Congreso actual, al abrirse el último período de sus sesiones ordinarias, que dice:

«Nuestros deberes como mexicanos y hasta como cristianos, nos exigen el poner todos los medios conducentes para salvar las vidas y los bienes de nuestros compatriotas de las fronteras del Norte y del Oriente, amagadas sin cesar por los salvajes feroces. Nunca serán demasiados los esfuerzos que se hagan en ese sentido; y el Congreso recomendará siempre al Ejecutivo, fije toda su atención en aquellos lugares hasta devolverles la paz y la tranquilidad, para hacer amable y grata á sus habitantes la patria mexicana.»

Daños y perjuicios sufridos por causa de los Estados-Unidos.

Natural es que hasta la Comision participe del desaliento que vino á producir el fallo del árbitro en la Comision mista de Washington, declarando irresponsables á los Estados-Unidos de los quebrantos sufridos en México con motivo de la guerra de los bárbaros, de conformidad con el tratado de Guadalupe Hidalgo. Nuestra debilidad física como nacion independiente, es la causa eficiente y visible de tal resolucion, que no es la oportunidad de examinar y calificar. Lo cierto es que ella heló el ardoroso entusiasmo con que todos los perjudicados se preparaban á presentar sus reclamaciones á la Comision, y la falta de fe produjo la indiferencia general, haciendo desistir á la gran mayoría de ellos, de toda tentativa de indemnizacion. Otras causas influyeron también en este resultado, y ya se reseñaron brevemente. Con ó sin voluntad de las autoridades intermedias, que son el órgano de comunicacion entre la primera y las inferiores de los Estados; por falta de vías ordinarias, ó por ignorancia ó indolencia simplemente, la existencia de la Comision y su objeto han sido ignorados por una parte no pequeña de las poblaciones mas perjudicadas, quizá hasta la fecha, y no pudieron hacer conocer sus pérdidas y perjuicios ni gestion alguna. Era imposible materialmente, que la Comision hubiera podido recorrer todas las poblaciones de estos extensos Estados, y únicamente las que pudo visitar y sus haciendas y ranchos muy cercanos presentaron las reclamaciones que se han tramitado: fuera de ellas, es muy excepcional el caso de que hayan ocurrido de otras. Sin embargo, como la Comision tuvo constantes é insuperables dificultades para el desempeño de sus funciones, quizá por ellas no ha dejado de trabajar un solo dia útil; y por mas que se esforzó, no pudo concluir sus trabajos en el tiempo señalado por la ley, porque las reclamaciones y su tramitacion lo absorbían todo.

Si esto ha pasado no presentándose sino una quinta parte, cuando mas, de las reclamaciones que pudieron hacerse con justicia y buenos fundamentos, fácil es calcular cuánto mas tiempo habria necesitado funcionar la Comision, para recibirlas y requisitarlas todas.

Inmensos, incalculables, son los perjuicios que estos Estados, y por consecuencia la República entera, han sufrido por causa de los Estados-Unidos, principalmente por la guerra de bárbaros; pero la Comision no ha podido proporcionarse datos bastantes para formar algun juicio de ellos, siquiera aproximado á la verdad, que presentar en su informe á la consideracion del Supremo Gobierno.

En el primero que rindió relativamente á Sonora, expuso su empeño en proporcionárselos, y bajo el documento núm. 8 acompañó la circular en que los solicitó del Gobierno, prefecturas y ayuntamientos de aquel Estado, sin el menor éxito. En este hizo la misma empeñosa solicitud, dirigiéndose igualmente al Gobierno, jefaturas políticas, ayuntamientos y juntas municipales, con encarecimiento de la importancia

y utilidad públicas de los datos que se pedían. En el segundo cuaderno de pruebas se encuentran las pocas contestaciones que se recibieron, y entre ellas merecen la atención del Supremo Gobierno las de fojas 27 y 28, por ser esta ciudad y la de Hidalgo las de más ilustración del Estado. En lo general, ni contestación se dió á la circular.

Los testigos escogidos que examinó la Comisión, en su mayor parte extranjeros, han contestado, mas ó ménos, en los mismos términos sobre este punto.

D. Joaquin Acebo, de villa de Ojinaga, citado ya, dijo á fojas 18 del primer cuaderno de pruebas: «Que siendo tan cuantiosos como incalculables los perjuicios que México ha resentido y resiente aún, con la asoladora guerra del salvaje, es de todo punto imposible estimarlos, porque las vidas de tantas víctimas sacrificadas, y la miseria de innumerables familias que han quedado en la orfandad, perdiendo todos sus intereses ó bienes de campo, son de tal valor, que no caben en cálculo alguno, y sería inmensa la indemnización que pudiera reclamarse por la República Mexicana, no atreviéndose el declarante á fijar ninguna cantidad.»

D. Ernesto Angerstein, de «El Paso del Norte,» de quien también se ha hablado á fojas 23 del mismo cuaderno de pruebas, dijo: «Que son de tal cuantía los daños y perjuicios sufridos en esta República por las depredaciones de los bárbaros, que es imposible cálculo alguno aproximado, y basta decir que de una región rica en abundancia, sin tan desoladora guerra, en que no podrían contarse ya los bienes, es hoy un desierto pobre y sembrado de cadáveres, con pocas ó ningunas esperanzas de remedio para el porvenir.»

Y D. Guillermo Feldman, de la villa de Meoqui, igualmente mencionado á fojas 26 del repetido primer cuaderno de pruebas, expuso: «Que son incalculables los daños y perjuicios sufridos por los Estados fronterizos, con motivo de la guerra de los bárbaros, y nadie cree pueda justipreciarlos ni aproximadamente: que su ruina y postración absoluta, su escasa población y la falta de confianza para toda clase de empresas, no tienen otro origen.»

No tiene, pues, la Comisión mas datos precisos respecto de perjuicios, que los muy diminutos que arrojan los expedientes de reclamaciones; y aunque ya sometió á la consideración del Supremo Gobierno, en la primera parte de su informe, los relativos á Sonora, volverá á ocuparse de ellos brevemente ahora.

Bajo el número 22 de los comprobantes, y en 5 fojas útiles, se acompaña el catálogo formado de aquellas reclamaciones, con expresión del número progresivo de los expedientes, fechas en que se presentaron, nombres de los reclamantes, estado de los negocios y cantidad fijada por la Comisión, como justa indemnización. De él resulta que se instruyeron 256 expedientes, y que los perjuicios reclamados ascienden á diez y siete millones quinientos cuarenta y dos mil noventa y ocho pesos noventa y cinco centavos (\$17,542,098 95 cs.).

Separadamente, con el número 23 y en 3 fojas útiles, se adjunta el registro de entradas de los expedientes de reclamaciones en el Estado de Chihuahua, con las mismas condiciones del anterior, más los nombres de las municipalidades á que pertenecen los reclamantes. De él aparece que se han sustentado ciento sesenta y uno, y que solo suman la insignificante cantidad de seis millones ciento setenta y ocho mil doscientos setenta y cinco pesos noventa y dos centavos (\$6,178,275 92 cs.) las partidas parciales de las indemnizaciones estimadas justas por la Comisión, por los daños y perjuicios reclamados.

Si pudiera decirse que Sonora había sido mas rico en bienes de campo que Chihuahua, ó que aquel había perdido mas que este Estado, no debería llamar la atención la enorme diferencia que resulta en el número de las reclamaciones de uno y otro, y en el resultado comparativo de sus valores. Pero cuando han sido igualmente ricos, poco mas ó ménos, Sonora ha tenido poblaciones criadoras que jamás han visitado los salvajes (Distrito de Alamos, al Sur y Oriente); mientras que de Chihuahua solo una pequeña parte de la Sierra Madre, improductiva en ganadería, no ha sido víctima constante de sus depredaciones; y sin duda este ha perdido mas que aquel, porque hubo una época, bien larga por cierto, en que á los pueblos de Sonora iban los habitantes de los de Chihuahua á comprar bueyes para sembrar, algunas vacas para alimentarse, y las bestias mas precisas para el pequeño y siempre riesgoso tráfico que tenían indispensablemente; no podría explicarse tan considerable diferencia en sus pérdidas reclamadas, sin la que ha palpado la Comisión, en su apatía, falta de fe en el buen éxito de sus gestiones, y carencia de medios para hacerlas, sin graves perjuicios, y teniendo que vencer obstáculos insuperables para muchos.

Si se comparan parcialmente los registros ó catálogos de ambos Estados, á primera vista se observará que en Sonora hubo algunos ricos hacendados que presentaron reclamaciones por mas de un millón de pesos, y mas por centenares de miles; á la vez que en Chihuahua solo ocho pasaron de cien mil pesos, una de doscientos mil, y otra de la municipalidad del valle de San Buenaventura (única municipalidad reclamante) de un millón. Es que en Sonora se tenía todavía alguna esperanza de indemnización; no había noticia ni temor del fallo del árbitro Mr. Edward Thornton, de 25 de Noviembre de 1873;

y hasta que se vió publicado, hubo fe y algun entusiasmo en hacer valer los derechos justísimos para reclamar ante la Comisión los daños y perjuicios sufridos por causa de los Estados-Unidos.

En Chihuahua no hubo ya fe ni esperanza; los pocos que han reclamado lo han hecho por patriotismo; y ninguna de las familias que han sufrido pérdidas inmensas, quiso pasar por la molestia de manifestarlas y comprobarlas á la Comisión, aun sin hacer el menor gasto. Este nuevo y no pequeño perjuicio debe á nuestro país el vecino americano, porque aunque no fuera sino para la historia y para la estadística, habrían sido de grande utilidad é importancia los datos que pudieron recogerse de las muchísimas reclamaciones omitidas, prescindiendo de toda indemnización, porque la justicia y el derecho sin la fuerza no tienen poder alguno en el mundo.

La cuestión de daños y perjuicios quedará, por lo visto, relegada á la historia; ella recogerá estos apuntes, y quizá las generaciones venideras harán justicia á México en las variadas peripecias de sus relaciones con los Estados-Unidos, de 1846 á 1875.

Invasión del territorio mexicano, y ultrajes cometidos á sus habitantes, por fuerzas, autoridades, empleados y ciudadanos de los Estados-Unidos.

No intentará la Comisión complicar al Gobierno de la vecina República en todos los atentados internacionales de que la nuestra ha sido víctima en sus fronteras por sus fuerzas regulares, autoridades, empleados y ciudadanos, con quienes los Estados fronterizos han tenido inevitable y forzosa necesidad de estar en constantes relaciones, principalmente despues del tratado de Guadalupe Hidalgo. Pero tampoco dejará de manifestar el juicio que ha formado en vista de los resultados de sus investigaciones, sobre no haber sido tan celoso y enérgico como debiera por su propio decoro, para prevenirlos y corregirlos eficazmente. No es regular y razonable que un Gobierno fuerte é ilustrado como es grande y poderosa la nación que representa, tolere hasta el grado que lo ha hecho el de los Estados-Unidos, los desmanes de sus dependientes y nacionales, para con un país vecino y amigo, desatendiendo las justas y repetidas quejas de este, solo porque no pueden apoyarlas con la fuerza bruta inferior á la suya.

Celebrado y en observancia ya el tratado, el Estado de Chihuahua, que había sido de los primeros invadidos por fuerzas americanas, continuaba sufriendo los horrores de la guerra.

El Ministerio de Relaciones aseguraba en su circular de 6 de Febrero de 1848, que la unidad nacional, la independencia de la República, el honor de los mexicanos, y el sistema representativo popular estaban salvados; y el cañon enemigo tronaba en la orilla de Rosales el 16 de Marzo siguiente, difundiendo la muerte, el espanto y la desolación. La guerra había terminado en el resto de la República; pero seguía afligiendo á los infortunados chihuahuenses, con todos sus cuadros de sangre, con su devastación y males sin cuento, porque el general americano Price, que mandaba en jefe las fuerzas invasoras, decía no tener noticia oficial del tratado, ni orden superior para suspender sus operaciones militares, y se negó abiertamente á una tregua que se le proponía hasta la vuelta de un extraordinario violento á México, si antes no las recibía. ¡Cuántas lágrimas y sangre; cuántas víctimas y desastres, y cuántos sacrificios de todo género y absolutamente innecesarios, se hubieran evitado al Estado, si aquel jefe sin corazón y sin conciencia, hubiera escuchado la voz de la civilización y de la humanidad, que le gritaba deteniéndolo en la senda de exterminio y desolación que seguía, separado del ejército á que pertenecía! Pero todo fué inútil. El patriota y ameritado general chihuahuense ciudadano Angel Trias, gobernador y comandante general del Estado en aquella época terrible, sobreponiéndose á toda clase de dificultades con su patriotismo y valor indomables, reunió cuantos elementos de guerra fueron posibles para resistir tan injustificable agresión, que nada fué bastante á detener; y la nación toda tuvo conocimiento de las dolorosas escenas del epilogo cuyo teatro fué este Estado, del sangriento drama de 1847.

Esta capital, que por librarla de los horrores de la guerra, fué abandonada por el Gobierno y fuerzas nacionales, y ocupada sin resistencia por los invasores, sufrió sin embargo toda clase de vejaciones y tropelías. La mas repugnante y odiosa férula militar pesó sobre ella desde luego, y las exacciones de dinero, de armas y municiones y de caballos se hicieron sentir inmediatamente.

El 14 del citado Marzo de 48, entre ocho y nueve de la noche, cuarenta y dos dias despues de celebrados los tratados, hicieron su entrada en són de guerra las fuerzas del General Price. Al siguiente dia todas las oficinas públicas y los principales edificios de la ciudad estaban convertidos en cuarteles y alojamientos de la tropa y su oficialidad; y el salon de sesiones de la H. Legislatura, la casa municipal y la plaza principal, llamada de la Constitución, con su amplia y hermosa banqueta que sirve de paseo ó pun-